

EDM Inversión, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de EDM Inversión, F.I. por encargo de los administradores de EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EDM Inversión, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

13 de abril de 2023



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2023 Núm. 20/23/03029

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

EDM Inversión, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 e
Informe de gestión del ejercicio 2022

EDM Inversión, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

ACTIVO	2022	2021
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	198 085 851,00	268 312 932,19
Deudores	2 462 715,07	2 812 739,95
Cartera de inversiones financieras	194 234 802,87	262 357 242,81
Cartera interior	166 573 499,37	223 846 734,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	166 573 499,37	223 846 734,00
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	27 661 303,50	38 510 508,81
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	27 661 303,50	38 510 508,81
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 388 333,06	3 142 949,43
TOTAL ACTIVO	198 085 851,00	268 312 932,19

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

EDM Inversión, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2022	2021
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	197 682 374,80	267 664 045,79
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	197 682 374,80	267 664 045,79
Capital	-	-
Partícipes	226 790 744,79	227 619 561,03
Prima de emisión	-	-
Reservas	2 846 789,26	2 846 789,26
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(31 955 159,25)	37 197 695,50
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	403 476,20	648 886,40
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	403 476,20	648 886,40
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	198 085 851,00	268 312 932,19
CUENTAS DE ORDEN	2022	2021
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	84 514 539,46	52 559 380,21
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	84 514 539,46	52 559 380,21
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	84 514 539,46	52 559 380,21

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

EDM Inversión, F.I.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

(Expresada en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(2 995 400,61)	(3 692 015,94)
Comisión de gestión	(2 714 937,09)	(3 418 062,61)
Comisión de depositario	(157 058,14)	(192 573,22)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(123 405,38)	(81 380,11)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(2 995 400,61)	(3 692 015,94)
Ingresos financieros	6 477 899,79	6 525 013,78
Gastos financieros	(4 407,87)	(27 486,54)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(31 388 636,26)	20 284 344,71
Por operaciones de la cartera interior	(24 248 961,47)	22 587 056,09
Por operaciones de la cartera exterior	(7 139 674,79)	(2 302 711,38)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(39 896,38)	(17 955,61)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(4 004 717,92)	14 237 723,97
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(3 001 306,80)	13 207 752,19
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1 003 411,12)	1 029 971,78
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	(28 959 758,64)	41 001 640,31
Resultado antes de impuestos	(31 955 159,25)	37 309 624,37
Impuesto sobre beneficios	-	(111 928,87)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(31 955 159,25)	37 197 695,50

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

EDM Inversión, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(31 955 159,25)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(31 955 159,25)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	227 619 561,03	2 846 789,26	-	37 197 695,50	-	-	267 664 045,79
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	227 619 561,03	2 846 789,26	-	37 197 695,50	-	-	267 664 045,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(31 955 159,25)	-	-	(31 955 159,25)
Aplicación del resultado del ejercicio	37 197 695,50	-	-	(37 197 695,50)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	21 828 686,45	-	-	-	-	-	21 828 686,45
Reembolsos	(59 855 198,19)	-	-	-	-	-	(59 855 198,19)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	226 790 744,79	2 846 789,26	-	(31 955 159,25)	-	-	197 682 374,80

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

EDM Inversión, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	37 197 695,50
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	37 197 695,50

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	320 647 121,38	2 846 789,26	-	(67 197 712,75)	-	-	256 296 197,89
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	320 647 121,38	2 846 789,26	-	(67 197 712,75)	-	-	256 296 197,89
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	37 197 695,50	-	-	37 197 695,50
Aplicación del resultado del ejercicio	(67 197 712,75)	-	-	67 197 712,75	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	164 102 778,09	-	-	-	-	-	164 102 778,09
Reembolsos	(189 932 625,69)	-	-	-	-	-	(189 932 625,69)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	227 619 561,03	2 846 789,26	-	37 197 695,50	-	-	267 664 045,79

EDM Inversión, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

EDM Inversión, FI, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en España el 21 de enero de 1987. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 78 Madrid, 28046.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 18 de marzo de 1987 con el número 46, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Banco Inversis S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad Gestora, desde marzo de 2017, ha delegado para el Fondo las funciones administrativas de la llevanza de contabilidad, elaboración de información a Organismos Oficiales y la valoración y determinación del valor liquidativo a favor de Inversis Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Gestora del Fondo ya tenía registradas 3 clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase I: Estas participaciones están dirigidas a instituciones contraparte elegibles y/o profesionales per se (207.1 y 205 TRLM) que realicen una inversión mínima inicial a mantener de 1.000.000,00 en la Clase I. Este importe mínimo no será de aplicación a los partícipes que lo fueran antes del 10 de marzo de 2017.
- Clase L: Estas participaciones van dirigidas a clientes de gestión de carteras y de asesoramiento independiente de las entidades con acuerdos de comercialización para esta IIC diferentes a la Gestora del Fondo.
- Clase R: Estas participaciones van dirigidas a todos los clientes distintos a los que se dirigen la Clase I y la Clase L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la comisión de gestión se ha calculado sobre el patrimonio, en el periodo mencionado, el Fondo ha aplicado una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito según se detalla a continuación:

	<u>Clase I</u>	<u>Clase R</u>	<u>Clase L</u>
Comisión de Gestión	1,00%	2,25%	1,00%
Comisión de Depositaria	0,07%	0,07%	0,07%

Durante el ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han registrado ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

- **Riesgo de sostenibilidad:** El fondo está expuesto a diferentes riesgos de sostenibilidad de las inversiones que dependerán, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Asimismo, el proceso de inversión de la Sociedad Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad de los activos en los que invierte el Fondo. Para ello la Sociedad Gestora realiza un seguimiento cercano y continuo de las compañías en las que invierte, verificando la creación de valor a largo plazo para sus inversores y la alineación de intereses con sus accionistas.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas sin modificaciones por el Consejo de Administración.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2022 y 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no mantiene posiciones abiertas en cartera de derivados.

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance de situación, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

EDM Inversión, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas deudoras	2 462 715,07	2 274 018,13
Otros	-	538 721,82
	<u>2 462 715,07</u>	<u>2 812 739,95</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el importe de las retenciones practicadas sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Otros" al 31 de diciembre de 2021 recoge el importe de cuentas deudoras por la venta de acciones nacionales y dividendos pendientes a liquidar a cierre del ejercicio.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

EDM Inversión, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas acreedoras	115 708,59	177 067,07
Otros	<u>287 767,61</u>	<u>471 819,33</u>
	<u>403 476,20</u>	<u>648 886,40</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se desglosa tal y como sigue:

	2022	2021
Otras retenciones	115 708,59	65 138,20
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	<u>-</u>	<u>111 928,87</u>
	<u>115 708,59</u>	<u>177 067,07</u>

El capítulo de "Otras retenciones" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge principalmente la preliquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio anterior.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, así como saldos acreedores por otros servicios exteriores como la auditoría.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Cartera interior	<u>166 573 499,37</u>	<u>223 846 734,00</u>
Instrumentos de patrimonio	166 573 499,37	223 846 734,00
Cartera exterior	<u>27 661 303,50</u>	<u>38 510 508,81</u>
Instrumentos de patrimonio	27 661 303,50	38 510 508,81
	<u>194 234 802,87</u>	<u>262 357 242,81</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Inversis S.A.

EDM Inversión, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	2022	2021
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	1 388 319,29	3 142 947,52
Cuentas en divisa	<u>13,77</u>	<u>1,91</u>
	<u>1 388 333,06</u>	<u>3 142 949,43</u>

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 mantiene saldo denominado en monedas diferentes al euro.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase I	Clase R	Clase L
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>56 662 105,21</u>	<u>35 018 690,66</u>	<u>106 001 578,93</u>
Número de participaciones emitidas	<u>874 351,05</u>	<u>589 502,15</u>	<u>1 563 683,12</u>
Valor liquidativo por participación	<u>64,80</u>	<u>59,40</u>	<u>67,79</u>
Número de partícipes	<u>6</u>	<u>724</u>	<u>927</u>

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase I	Clase R	Clase L
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>85 271 022,95</u>	<u>43 818 023,40</u>	<u>138 574 999,44</u>
Número de participaciones emitidas	<u>1 156 274,06</u>	<u>640 140,80</u>	<u>1 796 335,62</u>
Valor liquidativo por participación	<u>73,75</u>	<u>68,45</u>	<u>77,14</u>
Número de partícipes	<u>9</u>	<u>788</u>	<u>966</u>

EDM Inversión, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2022 y 2021 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20%, asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 26,47% y 27,92% respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2022	2021
Partícipes		
RBC Global Fund Platform, EDM Internacional	26,47%	27,92%
	<u>26,47%</u>	<u>27,92%</u>

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Pérdidas fiscales a compensar	84 514 539,46	52 559 380,21
	<u>84 514 539,46</u>	<u>52 559 380,21</u>

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 es inferior a 30 días, estando dentro de los límites legales establecidos, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

EDM Inversión, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, ascienden a 4 miles de euros, en ambos ejercicios.

13. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Madrid, 27 de marzo de 2023

EDM Inversión, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES Lab Farm Rovi	EUR	5 869 465,80	-	6 518 638,32	649 172,52	ES0157261019
ACCIONES Profithol	EUR	1 779 104,66	-	1 120 325,04	(658 779,62)	ES0105621009
ACCIONES Gestamp Auto	EUR	17 070 916,24	-	12 087 796,40	(4 983 119,84)	ES0105223004
ACCIONES PROSEGUR	EUR	14 643 259,47	-	5 196 078,21	(9 447 181,26)	ES0105229001
ACCIONES C.A.F.	EUR	8 033 477,81	-	6 331 936,50	(1 701 541,31)	ES0121975009
ACCIONES Inmob. Colonial	EUR	8 137 191,09	-	6 516 462,70	(1 620 728,39)	ES0139140174
ACCIONES Global Dominion	EUR	7 003 612,75	-	8 529 030,48	1 525 417,73	ES0105130001
ACCIONES Cellnex Telecom SAU	EUR	9 608 799,95	-	7 353 549,00	(2 255 250,95)	ES0105066007
ACCIONES INDITEX	EUR	12 693 376,46	-	12 678 793,05	(14 583,41)	ES0148396007
ACCIONES Opdenergy Holdings S	EUR	6 792 628,31	-	5 605 624,32	(1 187 003,99)	ES0105544003
ACCIONES Lar Espana Real Esta	EUR	7 681 328,36	-	5 580 718,00	(2 100 610,36)	ES0105015012
ACCIONES Logista	EUR	6 872 199,86	-	9 366 627,60	2 494 427,74	ES0105027009
ACCIONES FLUIDRA	EUR	8 722 361,59	-	6 725 112,24	(1 997 249,35)	ES0137650018
ACCIONES CATALANA OCC.	EUR	11 150 675,03	-	12 576 480,00	1 425 804,97	ES0116920333
ACCIONES ACERINOX	EUR	5 987 397,40	-	5 236 073,58	(751 323,82)	ES0132105018
ACCIONES MIQUEL COSTAS	EUR	4 001 964,76	-	5 575 178,70	1 573 213,94	ES0164180012
ACCIONES Cie Automotive SA	EUR	6 890 917,18	-	9 078 968,82	2 188 051,64	ES0105630315
ACCIONES REPSOL	EUR	8 449 012,31	-	12 086 637,75	3 637 625,44	ES0173516115
ACCIONES VISCOFAN	EUR	6 462 281,96	-	7 033 226,20	570 944,24	ES0184262212
ACCIONES VIDRALAL	EUR	5 343 909,72	-	6 392 604,00	1 048 694,28	ES0183746314
ACCIONES TUBACEX	EUR	11 790 681,58	-	7 885 832,27	(3 904 849,31)	ES0132945017
ACCIONES Applus Services, S.A	EUR	8 517 146,58	-	7 097 806,19	(1 419 340,39)	ES0105022000
TOTALES Acciones admitidas cotización		183 501 708,87	-	166 573 499,37	(16 928 209,50)	
TOTAL Cartera Interior		183 501 708,87	-	166 573 499,37	(16 928 209,50)	

EDM Inversión, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES Grifols	USD	13 965 121,38	-	6 965 950,49	(6 999 170,89)	US3984384087
ACCIONES Coca Cola Company	USD	5 091 208,91	-	7 784 849,51	2 693 640,60	GB00BDCPN049
ACCIONES Befesa Medio Ambient	EUR	6 133 266,95	-	7 408 630,02	1 275 363,07	LU1704650164
ACCIONES Allfunds Group Plc	EUR	8 701 082,99	-	5 501 873,48	(3 199 209,51)	GB00BNTJ3546
TOTALES Acciones admitidas cotización		33 890 680,23	-	27 661 303,50	(6 229 376,73)	
TOTAL Cartera Exterior		33 890 680,23	-	27 661 303,50	(6 229 376,73)	

EDM Inversión, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES ACERINOX	EUR	7 585 806,54	-	8 172 153,00	586 346,46	ES0132105018
ACCIONES C.A.F.	EUR	15 834 498,85	-	17 237 428,80	1 402 929,95	ES0121975009
ACCIONES Inmob. Colonial	EUR	9 056 106,39	-	9 703 534,50	647 428,11	ES0139140174
ACCIONES Global Dominion	EUR	7 977 808,96	-	12 696 429,65	4 718 620,69	ES0105130001
ACCIONES Cellnex Telecom SAU	EUR	4 552 965,26	-	5 280 752,40	727 787,14	ES0105066007
ACCIONES PROSEGUR	EUR	16 720 057,03	-	6 210 818,31	(10 509 238,72)	ES0105229001
ACCIONES INDITEX	EUR	12 939 940,31	-	13 833 968,76	894 028,45	ES0148396007
ACCIONES Lar Espana Real Esta	EUR	9 668 065,14	-	8 286 556,16	(1 381 508,98)	ES0105015012
ACCIONES Lab Farm Rovi	EUR	4 503 510,25	-	12 782 750,40	8 279 240,15	ES0157261019
ACCIONES Applus Services, S.A	EUR	8 779 975,26	-	8 943 133,82	163 158,56	ES0105022000
ACCIONES Logista	EUR	12 520 465,89	-	12 675 872,88	155 406,99	ES0105027009
ACCIONES Gestamp Auto	EUR	21 241 319,45	-	18 136 286,50	(3 105 032,95)	ES0105223004
ACCIONES MIQUEL COSTAS	EUR	6 557 863,65	-	10 229 004,00	3 671 140,35	ES0164180012
ACCIONES Cie Automotive SA	EUR	9 679 464,47	-	14 502 113,28	4 822 648,81	ES0105630315
ACCIONES Profithol	EUR	1 826 427,82	-	1 914 302,08	87 874,26	ES0105621009
ACCIONES TUBACEX	EUR	12 566 396,15	-	6 318 206,56	(6 248 189,59)	ES0132945017
ACCIONES ENDESA	EUR	8 170 697,59	-	7 688 786,60	(481 910,99)	ES0130670112
ACCIONES VISCOFAN	EUR	5 708 575,78	-	5 751 110,60	42 534,82	ES0184262212
ACCIONES REPSOL	EUR	16 887 250,25	-	17 176 988,10	289 737,85	ES0173516115
ACCIONES FLUIDRA	EUR	3 401 427,92	-	8 264 537,60	4 863 109,68	ES0137650018
ACCIONES CATALANA OCC.	EUR	15 756 616,46	-	18 042 000,00	2 285 383,54	ES0116920333
TOTALES Acciones admitidas cotización		211 935 239,42	-	223 846 734,00	11 911 494,58	
TOTAL Cartera Interior		211 935 239,42	-	223 846 734,00	11 911 494,58	

EDM Inversión, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES Befesa Medio Ambient	EUR	5 021 373,82	-	9 557 320,00	4 535 946,18	LU1704650164
ACCIONES Coca Cola Company	USD	7 722 001,22	-	11 383 747,23	3 661 746,01	GB00BDCPN049
ACCIONES Grifols	USD	20 348 358,22	-	12 625 601,58	(7 722 756,64)	US3984384087
ACCIONES Airbus	EUR	4 534 486,49	-	4 943 840,00	409 353,51	NL0000235190
TOTALES Acciones admitidas cotización		37 626 219,75	-	38 510 508,81	884 289,06	
TOTAL Cartera Exterior		37 626 219,75	-	38 510 508,81	884 289,06	

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Mercado y evolución del negocio

El ejercicio 2022 ha sido uno de los peores años para los mercados de capitales de la historia reciente. El fuerte repunte de los tipos de interés que hemos vivido durante los últimos doce meses ha afectado negativamente a las valoraciones tanto de bolsas como de bonos.

A pesar del rebote del último trimestre, las bolsas cerraron el ejercicio con una pérdida media superior al 10%. Pese a la mayor exposición del mercado europeo al conflicto ucraniano, su comportamiento en el año ha sido mejor que el americano, que al tener un mayor perfil de crecimiento y cotizar a mayores múltiplos, se ha visto más penalizado por el repunte en los tipos de interés. Así, Eurostoxx 50 cayó un 9% en el año, el S&P 500 un 18%, MSCI Emerging Markets un 20%, y Japón (Nikkei) un 7,3% en el año.

Sin embargo, las pérdidas más significativas se han concentrado en los mercados de renta fija. El brusco desplazamiento al alza en las curvas de tipos de interés, combinado con la escasa rentabilidad implícita de partida, explican el mal comportamiento de los bonos. Así, por ejemplo, el bono de gobierno americano a 10 años, cuya TIR ha pasado del 1,51% a finales de 2021 al 3,87% a cierre de 2022, acumula una pérdida del 16% durante el año, su peor resultado en cinco décadas.

En este contexto de mercado, en que prácticamente todos los activos, salvo el dólar y las materias primas, han cerrado en números rojos, ha sido prácticamente imposible evitar las pérdidas, más aún cuando los tipos de depósito en euros se han mantenido en negativo hasta la segunda mitad del año.

La inflación y sus consecuencias siguen siendo el principal foco de debate en los mercados. Cada dato de actividad económica y cada comentario de los banqueros centrales es analizado con mucho interés por los inversores.

En el último trimestre, la Reserva Federal de EE.UU ha subido tipos en 0,75% hasta el 4,25%. En su última reunión de diciembre, apuntó a un tipo terminal más alto que lo anticipado, argumentando la necesidad de una política monetaria restrictiva hasta que la inflación caiga sustancialmente.

El Banco Central Europeo, por su parte ha dejado los tipos en el 2% después de dos subidas de 0.75% en octubre y 0.50% en noviembre. Además, endureció mucho el mensaje, adelantando que seguirá subiendo tipos a un ritmo de 50 ppbb por reunión hasta que remita la inflación.

Por su parte, el Banco de Japón, que hasta ahora no había movido ficha, también sorprendió, ampliando en 25 puntos básicos el límite máximo de la banda de fluctuación del bono a 10 años, seguramente para tratar de dar soporte a un yen que se ha debilitado enormemente en tiempos recientes.

Los indicadores adelantados de actividad sugieren una desaceleración global. También lo vemos en la cotización de las materias primas y en la inversión de las curvas de tipos. El sector inmobiliario, que hasta ahora había aguantado la presión, ya empieza a mostrar síntomas de debilidad; los precios dejan de subir y la construcción de nuevas viviendas se está parando.

Curiosamente, y contra todos los pronósticos, el empleo todavía aguanta, sobre todo en EE.UU., donde aún hay más de 10 millones de empleos sin cubrir.

De momento parece que el escenario central es de un aterrizaje suave (soft landing), en el que los bancos centrales conseguirían enfriar la economía evitando una recesión. Sin embargo, la historia nos dice que esto es poco probable, y que típicamente es necesaria una fuerte desaceleración para atajar una deriva inflacionaria.

En cualquier caso, seguramente el riesgo más relevante al que nos enfrentemos no sea el de entrar en recesión, que sería transitoria, sino el de que nos encontremos ante un cambio de paradigma, en el que el nivel de precios y los tipos de interés de equilibrio vayan a ser estructuralmente más altos en el futuro.

La reversión en la tendencia a la globalización debido a los problemas constatados en las cadenas de suministro y al aumento de las tensiones geopolíticas a nivel global, la mayor capacidad del factor trabajo para imponer mejoras salariales, o el incentivo para tratar de deflactar la montaña de deuda pública acumulada en los últimos años podrían ser factores inflacionarios a medio plazo.

Todo esto es relevante, ya que al igual que la escasa inflación de los últimos 30 años ha permitido a los bancos centrales mantener los tipos de interés muy contenidos, un mayor nivel estructural de inflación supondría tipos de interés más altos, menor crecimiento económico y menores valoraciones para los activos financieros.

En 2023, la incertidumbre sobre el crecimiento económico es incluso mayor que el año pasado, pero a diferencia de este, en 2023 se prevé una mayor contención en los tipos de interés. La subida de tipos del año pasado ha mejorado sensiblemente la remuneración de los activos monetarios, por lo que esperamos que la inversión en renta fija, tanto pública como privada, aporte estabilidad en la cartera. Anticipamos, a pesar del buen arranque del ejercicio, una mayor volatilidad en renta variable debido al riesgo de revisión de beneficios, si bien es cierto que los niveles de valoración son atractivos. La buena noticia es que mientras esperamos un mejor momento de entrada, la remuneración de la liquidez es muy atractiva.

El valor liquidativo de EDM INVERSION Clase R al cierre del ejercicio 2022 asciende a 59.403839 euros, lo que supone un decremento del 13,22% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 el patrimonio del fondo ha pasado de 43.818.023,40 euros a 35.018.690,66 euros y el número de partícipes de 788 a 724. La rentabilidad acumulada del año ha sido del -13,22%.

El valor liquidativo de EDM INVERSION Clase I al cierre del ejercicio 2022 asciende a 64.804755 euros, lo que supone un decremento del 12,12% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 el patrimonio del fondo ha pasado de 85.271.022,95 euros a 56.662.105,21 euros y el número de partícipes de 9 a 6. La rentabilidad acumulada del año ha sido del -12,12%.

El valor liquidativo de EDM INVERSION Clase L al cierre del ejercicio 2022 asciende a 67.789680 euros, lo que supone un decremento del 12,12% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 el patrimonio del fondo ha pasado de 138.574.999,44 euros a 106.001.578,93 euros y el número de partícipes de 966 a 927. La rentabilidad acumulada del año ha sido del -12,12%.

Informe de gestión del ejercicio 2022

De acuerdo con el artículo 50.1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, se adjunta al informe anual anexo con la información mencionada en el artículo 11.1 y 11.2 del Reglamento (UE) 2019/2088 en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía saldo significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

Acciones propias

Al fondo no le aplica lo referente a acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

Con posterioridad el cierre del ejercicio de 2022, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

Madrid, 27 de marzo de 2023

D. Juan Díaz-Morera Puig-Sureda, Vicesecretario no Consejero del órgano de administración de la compañía EDM GESTIÓN SA SGIC, entidad gestora del fondo **EDM-INVERSION, FI**,

CERTIFICO.- A los efectos oportunos, (i) que la documentación que se adjunta a la presente certificación (cuentas anuales e informe de gestión) es copia de la original formulada por el Consejo y que fue firmada por todos los administradores, (ii) que las cuentas anuales y el informe de gestión que se adjuntan a la presente certificación se corresponden con los auditados, y (iii) que el informe de auditoría es copia del original.

Asimismo, les certifico que de acuerdo con el artículo 50.1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, se adjunta al informe anual anexo con la información mencionada en el artículo 11.1 y 11.2 del Reglamento (UE) 2019/2088 en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

Y para que conste, a los efectos legales que sean procedentes, expido esta certificación en Madrid, el 12 de abril de 2023.

El Vicesecretario no Consejero
D. Juan DÍAZ-MORERA PUIG-SUREDA



**INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE
REFIERE EL ARTÍCULO 8,
Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del
REGLAMENTO (EU) 2020/852**

FONDO: EDM INVERSION FI

Código LEI: 95980022QZMVC3CQBA11

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

Realizó inversiones **sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

No

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____ % de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se cumplieron las característica medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Este producto financiero no tiene un objetivo de inversión sostenible, pero se compromete a promover características medioambientales y/o sociales, aunque sin mantener un porcentaje mínimo de inversiones con objetivo sostenible. Al menos el 50% del patrimonio del producto será dedicado a la promoción de dichas características.

Para medir, monitorizar y verificar la promoción de características ESG del producto financiero, los gestores consideran varios indicadores de sostenibilidad. Las principales métricas empleadas son:

- El porcentaje de los ingresos de un emisor individual que puede derivarse de actividades empresariales específicas (por ejemplo, producción de armas controvertidas) para determinar si cumplen los criterios de exclusión del sector del producto. El umbral es cuando representa más del 10% de los ingresos totales.
- El porcentaje de la cartera con una puntuación ESG ≥ 50 . Esta es la puntuación ESG mínima requerida establecida para que una empresa se incluya en el universo de inversión del producto.
- La intensidad de carbono de la cartera para determinar si el producto cumple sus criterios de eficiencia de carbono.
- Los consejos de administración y un mínimo de consejeros independientes.

Estos indicadores emplean información obtenida de las compañías o de proveedores externos de información ESG.

Todas las inversiones del producto cumplirán con la política ESG, excepto aquellas inversiones que están fuera del alcance de estas (por ejemplo, liquidez y activos equivalentes a la liquidez).

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

○ ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

El comportamiento se mide usando diferentes indicadores que los gestores usan para medir, monitorizar y verificar la promoción de las características medioambientales y sociales.

Cada inversión es evaluada según nuestros criterios ESG internos, excepto aquellas inversiones que están fuera del alcance de estas (por ejemplo, liquidez y activos equivalentes a la liquidez).

- En relación con los criterios de exclusión, EDM revisa el umbral trimestralmente para asegurarse de que no se está incumpliendo.

Durante 2022 detectamos un incumplimiento pasivo en el que se aplicó el procedimiento de revisión interna, con el apoyo de diálogo activo – *engagement* y decisión final. El proceso de seguimiento está detallado en nuestro informe de Voto y Engagement, que es público en la web de EDM.

La posición detectada de incumplimiento pasivo era menos del 5% del peso promedio del portafolio.

- Respecto al porcentaje de la cartera con una puntuación ESG mínima de 50:

El fondo invierte en compañías que cumplen con las métricas ESG y los mínimos establecidos, incluidos riesgos y oportunidades. Este análisis se revisa anualmente en función de nuestra metodología interna y se compara con la métrica proporcionada por el proveedor de datos ESG.

De acuerdo con nuestra metodología interna de factores ESG, el fondo obtiene una puntuación total de 69 en comparación con la puntuación de análisis de riesgos ESG de 63 del proveedor de datos; ambas metodologías se aplican en un rango 0-100 (0: peor puntuación – más riesgo ESG, 100: mejor puntuación – menos riesgo ESG).

La mayoría de las posiciones de la cartera cumplen los criterios ESG mínimos exigidos por la metodología EDM. El análisis se complementa con un proceso de diálogo activo – *engagement* - para ampliar toda la información necesaria, especialmente en aquellas empresas de las que no disponemos de suficientes datos y por las que el proveedor externo de datos ESG les penaliza (como es el caso de Inmobiliaria Colonial o Vidrala).

Internamente clasificamos la cartera en 3 grupos en función de las puntuaciones ESG:

Grupo 1 (puntuaciones de 50-70) es el **46%** de la cartera.

Grupo 2 (puntuaciones de 70-90) es el **38%** de la cartera.

Grupo 3 (puntuaciones de 90-100) es el **12%** de la cartera.

- Huella de carbono. En EDM medimos la intensidad de carbono media del fondo y hacemos un seguimiento de su evolución trimestralmente. Medimos y monitoreamos los datos de 2022 de junio a diciembre:

En **junio** la intensidad media de la cartera fue de **163,78** t CO2/M EUR de ingresos.

En **septiembre** la intensidad media de la cartera fue de **139,94** t CO2/M EUR de ingresos.

En **diciembre** la intensidad media de la cartera fue de **150,94** t CO2/M EUR ingresos.

El aumento de las emisiones de CO2 en diciembre se debió principalmente por: (i) el buen comportamiento del sector Energía en 2022, que aumentó el peso de la cartera – Repsol, (ii) así como al aumento del peso del sector Industrial y Materiales; aunque relativo al Ibex-35, las empresas participadas en cartera son menos intensivas en CO2.

- Buenas prácticas de gobierno corporativo, tales como tener un mínimo de 30% de miembros independientes y 30% de mujeres en el Consejo de Administración.

En relación con la Independencia, el fondo cumple este criterio en más del 75 % de la cartera mientras que, en la posición de mujeres en el Consejo de Administración, el fondo cumple este criterio en más del 60 % de la cartera.

Adicionalmente, el desempeño se midió utilizando los indicadores de Principal Incidencias Adversas (PIAS) SFDR:

Adverse sustainability indicator	Metric	Impact [year n]	
CLIMATE AND OTHER ENVIRONMENT-RELATED INDICATORS			
Greenhouse gas emissions	1. GHG emissions	Scope 1 GHG emissions	15122.28 tons CO2e
		Scope 2 GHG emissions	5080.2383 tons CO2e
		From 1 January 2023, Scope 3 GHG emissions	107900.41 tons CO2e
		Total GHG emissions	124701.03 tons CO2e
	2. Carbon footprint	Carbon footprint	667.8741 tons CO2e / EUR M invested
	3. GHG intensity of investee companies	GHG intensity of investee companies	828.97943 tons CO2e / EUR M revenue
	4. Exposure to companies active in the fossil fuel sector	Share of investments in companies active in the fossil fuel sector	14.84 %
5. Share of non-renewable energy consumption and production	Share of non-renewable energy consumption and non-renewable energy production of investee companies from non-renewable energy sources compared to renewable energy sources, expressed as a percentage	Consumption: 65.96 %	
6. Energy consumption intensity per high impact climate sector	Energy consumption in GWh per million EUR of revenue of investee companies, per high impact climate sector	Total: 0.327556 GWh / EUR M revenue Sector B: n/a Sector C: 0.32917857 GWh / EUR M revenue	
Biodiversity	7. Activities negatively affecting biodiversity-sensitive areas	Share of investments in investee companies with sites/operations located in or near to biodiversity- sensitive areas where activities of those investee companies negatively affect those areas	6.47 %
Water	8. Emissions to water	Tonnes of emissions to water generated by investee companies per million EUR invested, expressed as a weighted average	0.0023357617 tons / EUR M invested
Waste	9. Hazardous waste ratio	Tonnes of hazardous waste generated by investee companies per million EUR invested, expressed as a weighted average	30.740435 tons / EUR M invested
SOCIAL AND EMPLOYEE, RESPECT FOR HUMAN RIGHTS, ANTI-CORRUPTION AND ANTI-BRIBERY MATTERS			
Social and employee matters	10. Violations of UN Global Compact principles and Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) Guidelines for Multinational Enterprises	Share of investments in investee companies that have been involved in violations of the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises	6.47 %

11. Lack of processes and compliance mechanisms to monitor compliance with UN Global Compact principles and OECD Guidelines for Multinational Enterprises	Share of investments in investee companies without policies to monitor compliance with the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises or grievance/complaints handling mechanisms to address violations of the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises	0 %
12. Unadjusted gender pay gap	Average unadjusted gender pay gap of investee companies	10.07 %
13. Board gender diversity	Average ratio of female to male board members in investee companies	28.21 %
14. Exposure to controversial weapons (anti-personnel mines, cluster munitions, chemical weapons and biological weapons)	Share of investments in investee companies involved in the manufacture or selling of controversial weapons	0 %

○ ***¿... y en comparación con periodos anteriores?***

La cartera de diciembre en comparación con la cartera a cierre de junio:

A nivel comparable no hay cambios significativos con respecto a la puntuación ESG.

○ ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

N/A

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

N/A

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

N/A

¿Cómo se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

N/A



Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el Fondo tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Sí

No

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través de la medición de los indicadores del cuadro 1, y los relevantes de los cuadros 2 y 3, del anexo I de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

La medición de estos indicadores se realiza a partir de información de proveedores externos. De forma complementaria, se realiza el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medidos.

EDM cuenta con un procedimiento de ejercicio del derecho al voto en las compañías invertidas. EDM considera que este derecho es fundamental en las compañías para la correcta gestión, no solo de los aspectos financieros, sino también de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

EDM dispone de un procedimiento de diálogo activo con las compañías en las que invierte para monitorizar los indicadores que considera relevantes para estas compañías y entender la gestión que realizan de la sostenibilidad, así como de la evolución de los indicadores de ser necesario. Además, EDM monitoriza la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de la intensidad de carbono.

Los principales indicadores de impactos adversos han sido seleccionados en base a los objetivos medioambientales y sociales de este producto.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Top 10 a 31/12/2022

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es:

Largest investments	Sector	% Assets	Country
Industria de Diseno Textil SA (Inditex)	Retail	6,5%	SPAIN
Grupo Catalana Occidente SA	Insurance	6,4%	SPAIN
Gestamp Automocion SA	Auto Parts&Equipment	6,2%	SPAIN
Repsol SA	Oil&Gas	6,2%	SPAIN
LOGISTA HOLDINGS	Transportation	4,8%	SPAIN
CIE Automotive SA	Auto Parts&Equipment	4,7%	SPAIN
Global Dominion Access SA	Commercial Services	4,4%	SPAIN
Tubacex SA	Metal Fabricate/Hardware	4,0%	SPAIN
Coca-Cola European Partners PL	Beverages	4,0%	SPAIN
Befesa SA	Environmental Control	3,8%	SPAIN

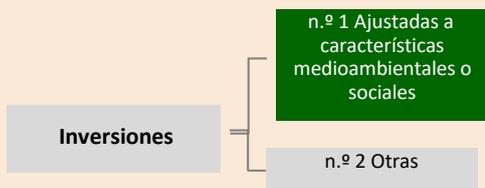


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Se invertirá al menos un 50% del patrimonio en inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales. No existe un mínimo de inversión en inversiones sostenibles.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?



n.º 1 Inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los principales sectores económicos a 31/12/202

Sector	weight
Industrials	22,11%
Consumer Discretionary	17,30%
Materials	12,83%
Financials	9,24%
Consumer Staples	7,59%
Health Care	6,91%
Energy	6,18%
Real Estate	6,18%
Information Technology	4,36%
Communication Services	3,76%
Utilities	2,87%

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El producto financiero no se compromete a una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo sostenible que no se ajustan a la Taxonomía de la Unión Europea. Sin embargo, la posición se mantendrá bajo revisión para seguir la evolución de la normativa, además el aumento de la disponibilidad de datos para hacer el seguimiento.

● ¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

Sí:

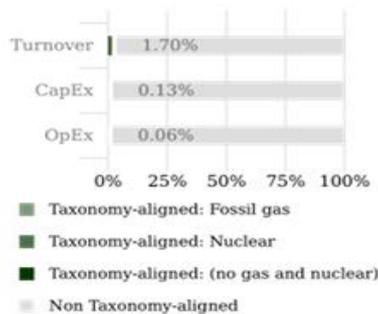
En el gas fósil

En la energía nuclear

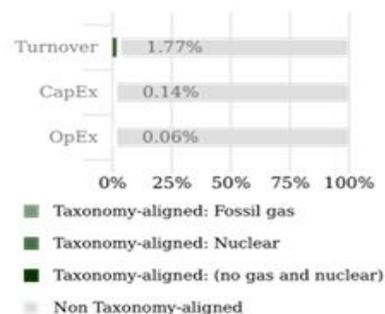
X No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Taxonomy-alignment of investments including sovereign bonds*



2. Taxonomy-alignment of investments excluding sovereign bonds*



*For the purpose of these graphs, 'sovereign bonds' consist of all sovereign exposures

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

La proporción de las inversiones alineadas a la Taxonomía de la Unión Europea ha sido del 1,53% de la cartera a través de actividades de transición y 0,09% es alineado con actividades facilitadoras.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

N/A



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo promueve características medioambientales y/o sociales sin tener un objetivo de inversión sostenible.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

N/A



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El apartado de «Otras» incluye la liquidez (y activos equivalentes) y derivados, así como aquellas inversiones directas e indirectas que a su vez no promueven características medioambientales o sociales. No existen garantías medioambientales o sociales mínimas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Se ha desarrollado una metodología interna en EDM para integrar los factores ESG en el análisis.

La evaluación ESG no solo es una forma de mitigar el riesgo de los inversores, sino también de alinear los fondos con los objetivos medioambientales y sociales y las motivaciones éticas.

Las estrategias que aplica el fondo para promover las características medioambientales y/o sociales son:

- (1) Exclusión sectorial. Se excluyen los sectores que no se ajustan a la filosofía y criterios de sostenibilidad de EDM.
- (2) Análisis de métricas ESG. El fondo no invierte en aquellas compañías que obtienen malos resultados en términos de sostenibilidad. A través de la integración de ESG usamos datos y calificaciones ESG para evaluar los riesgos y oportunidades materiales de ESG.

La metodología EDM nos permite monitorizar y verificar la evolución de las métricas ESG. Este análisis se actualiza anualmente y permite detectar aquellas compañías que continúan avanzando en su proceso de abordar estrategias y cumplir con la inversión responsable.

Además, el análisis ESG se complementa con el análisis de controversias, ya sean acciones del pasado o presente que pueden afectar el logro de las características medioambientales y sociales.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la Uf.

La metodología interna consiste en cumplir con las métricas ESG establecidas para lograr promover las características E/S. En caso de obtener una baja puntuación (<50 en un rango de 0: peor y 100: mejor) o dudas por no cumplir con los criterios, se realizará el proceso de diálogo activo – *engagement* – para ampliar la información y si persisten las dudas, se desinvertirá totalmente la posición.



Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia asignado?

N/A

El producto financiero no ha establecido un índice de referencia para lograr las características medioambientales y sociales promovidas.

● **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

N/A

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

N/A

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

N/A

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

N/A